

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

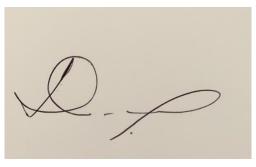
Proceso IMPUGNACION PATERNIDAD Radicación 41001-31-10-001-2020-00030- 00

Demandante OSWAL SILVA CUENCA Demandado YENNY PAOLA URQUIJO

Neiva, Seis (6) de Agosto de dos mil veinte (2020).

Sería el caso continuar con el presente asunto sino fuera porque el Despacho requiere a la parte accionada para que en el término de tres (3) días de conformidad con lo previsto en el el Art. 6 de la ley 1060 de 2006 se sirva informar quien es el presunto padre biológico de la menor SARA LUCIA SILVA GOMEZ, en caso positivo indicar la dirección de notificación de dicha persona en caso tenga conocimiento de dicha circunstancia o en su defecto de su correo electrónico, so pretexto que continúe con las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE



DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 10 DE AGOSTO DE 2020

EL AUTO CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2020, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 65

SECRETARIO SECRETARIO